



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3984

C/1667/2026

Montevideo, 15 de enero de 2026

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 15 de Enero de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino Administración de Nacional de Puertos el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Solicito se informe si la ANP iniciará una demanda por abandono a los acreedores del buque AMAMBAY amarrado en el puerto de Nueva Palmira.
- 2- Solicito se informe que costo significa para la administración el mantenimiento de dicho buque.
- 3- Solicito se informe si la ANP cobra tarifa a los acreedores del buque por cualquier concepto.

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 15/1/26	CARPETA Nº 1667/026
HORA 14:51	ASUNTO Nº 4110
FUNCIONARIO 	